

CAMPEONATO DE ESPAÑA AXA DE NATACIÓN DE JÓVENES POR CATEGORÍAS DE EDAD 2018

VALENCIA, 20-21 DE ENERO

1.- CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

La Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), la Federació D'Esports Adaptats de la Comunitat Valenciana (FESA) y el Excelentísimo Ajuntament de València, con el apoyo de AXA Seguros organizan el **Campeonato de España AXA de Natación de Jóvenes por Categorías de Edad 2018**, bajo los siguientes puntos:

Fechas de Competición:	del 20 al 21 de enero de 2018
Lugar de Competición:	Poliesportiu Natzaret - 25 mts.; 8 calles C/ Fernando Morais Horra (Metge) s/n Teléfono: 96 367 79 48 Web: http://www.deportevalencia.com/
Contacto Técnico:	Xavier Torres Ramis Correo-e: natacionjovenes@feddf.es
Contacto FEDDF:	Teléfono: 91 547 17 18 (Oficina) Fax: 91 541 99 61 Correo-e: secretaria.tecnica@feddf.es

2.- COMPETICIÓN

2.1.- Participación

La participación está abierta a todos los deportistas y entidades (se entiende por entidad cualquiera federación española o autonómica, club, asociación, fundación, etc.) en posesión de la **licencia deportiva nacional FEDDF en vigor**. No hay marcas mínimas de participación.

Aquellos participantes de otras federaciones que no sean la FEDDF, podrán inscribirse a través de la Federación Española de la discapacidad correspondiente.

2.2.- Edades

Las categorías de edad establecidas tanto para la competición femenina como la masculina y que determina la inscripción en las pruebas, es la siguiente:

Categoría Alevín: 2006-posteriores.

Categoría Infantil: 2003-2004-2005.

Categoría Junior: 2000-2001-2002.

2.3.- Clases deportivas

La competición está abierta a todos los nadadores de las siguientes clases deportivas:

Discapacidad funcional: S1-10/SB1-9/SM1-10.

Discapacidad visual: S11-13/SB11-13/SM11-13.

Discapacidad intelectual: S14/SB14/SM14.

2.4.- Fórmula de competición

La competición se organizará por pruebas, divididas en series por el sistema contrarreloj. La composición de las series se realizará por el tiempo de referencia de inscripción. En cada prueba nadarán de forma conjunta participantes de distintas categorías de edad y de distintas clases deportivas.

2.5.- Programa de pruebas

Las pruebas programadas por categorías de edad y clases deportivas (la nomenclatura hace referencia a S, SB y SM), independientemente del sexo, son las siguientes:

Categoría Alevín	Categoría Infantil	Categoría Junior
Todas las clases	Clases 1-5	Clases 1-5
50 Libre	50 Libre	50 Libre
50 Espalda	50 Espalda	50 Espalda
50 Braza	50 Braza	50 Braza
50 Mariposa	50 Mariposa	50 Mariposa
100 Libre	100 Libre	100 Libre
	100 Espalda	100 Espalda
	Clases 6-14	200 Libre
	50 Libre	100 Estilos Indiv.
	50 Espalda	Clases 6-14
	50 Braza	50 Libre
	50 Mariposa	50 Espalda
	100 Libre	50 Braza
	100 Espalda	50 Mariposa
	100 Braza	100 Libre
	100 Mariposa	100 Espalda
	200 Libre	100 Braza
	100 Estilos Indiv.	100 Mariposa
		400 Libre
		200 Estilos Indiv.
Todas las clases		
4x50 Libre Mixto (máx. 2 Junior)*		
4x50 Estilos Mixto (máx. 2 Junior)*		

* Los relevos tendrán, al menos, un componente de cada sexo.

La distribución de las pruebas en las dos jornadas es la siguiente:

Sábado, 20.enero.2018	Domingo, 21.enero.2018
1ª Jornada	2ª Jornada
01- 400 Libre Masc.	14- 200 Libre Femn.
02- 400 Libre Femn.	15- 200 Libre Masc.
03- 50 Mariposa Masc.	16- 100 Mariposa Femn.
04- 50 Mariposa Femn.	17- 100 Mariposa Masc.
05- 100 Espalda Masc.	18- 50 Espalda Femn.
06- 100 Espalda Femn.	19- 50 Espalda Masc.
07- 50 Braza Masc.	20- 100 Braza Femn.
08- 50 Braza Femn.	21- 100 Braza Masc.
09- 100 Libre Masc.	22- 50 Libre Femn.
10- 100 Libre Femn.	23- 50 Libre Masc.
11- 100 Estilos Indv. Masc.	24- 200 Estilos Indv. Femn.
12- 100 Estilos Indv. Femn.	25- 200 Estilos Indv. Masc.
13- 4x50 Libre Mixto	26- 4x50 Estilos Mixto

2.6.- Horarios

Sábado, 20.enero.2018	Domingo, 21.enero.2018
1ª Jornada - 1ª Sesión	2ª Jornada - 1ª Sesión
Inicio Calentamiento: 16.00h. Inicio Campeonato: 17.00h.	Inicio Calentamiento: 09.00h. Inicio Campeonato: 10.00h. Entrega Premios y Trofeos: 13.00h.

2.7.- Cronometraje y arbitraje

Manual. La competición estará controlada por árbitros de la Federación de Natación Comunidad Valenciana, y dirigida por un Juez Árbitro nombrado por la Organización. Todos ellos son conocedores de los Reglamentos de natación adaptada.

3.- CLASIFICACIONES INDIVIDUALES Y POR ENTIDADES

3.1.- Sistema de puntuación individual multidiscapacidad

Las marcas logradas en las pruebas individuales se convertirán en una puntuación obtenida por el sistema multidiscapacidad en función de la clase deportiva del nadador.

Se establecerán las siguientes clasificaciones finales:

- por prueba, sexo y categoría de edad en función de la puntuación multidiscapacidad, de mayor a menor.

- por categoría de edad y sexo, sumando todas las puntuaciones multidiscapacidad de las pruebas individuales de cada nadador/a, de mayor a menor.

3.2.- Sistema de puntuación por entidades

Se establecerá una clasificación final por entidades, sumando la puntuación de todas las pruebas, sexos y categorías de edad de los nadadores inscritos por cada una de las entidades. El sistema de puntuación tendrá las siguientes características:

- pruebas individuales: los 8 primeros clasificados por el sistema de puntuación multidiscapacidad, por cada prueba, sexo y categoría de edad, puntuarán para la entidad por la que están inscritos de la siguiente manera, empezando por el 1º puesto: 11, 8, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
- pruebas de relevos: los 8 primeros equipos de relevos clasificados por el tiempo de llegada, siempre y cuando todos los componentes estén inscritos por la misma entidad, la puntuación será la siguiente, empezando por el 1º puesto: 22, 16, 12, 10, 8, 6, 4, 2 puntos.
- excepciones: aquellos nadadores participantes como independientes o, equipos de relevos compuestos por nadadores de diferentes entidades o por nadadores independientes, no tendrán asignada una puntuación por entidades. Por tanto, la participación de éstos no afectará ni modificará la puntuación del resto.

4.- TÍTULOS Y PREMIOS

4.1.- Pruebas individuales

Se premiará al/la campeón/a, subcampeón/a y tercero/a, con medallas de oro, plata y bronce, por categoría de edad y sexo, sumando todas las puntuaciones multidiscapacidad de las pruebas individuales de cada nadador/a.

4.2.- Por entidades

Se premiará con trofeos a la entidad campeona, subcampeona y tercera en la clasificación final, sumando la puntuación de todos sus nadadores en todas las pruebas, sexos y categorías de edad.

4.3.- Ceremonia de entrega

Se hará entrega de las medallas y los trofeos en la instalación deportiva al final de la competición de la 2ª jornada. Es obligación de los entrenadores y delegados de los equipos tener localizados a los deportistas y representantes de las entidades premiadas para presentarse en la cámara de premiación antes de comenzar la entrega de medallas.

5.- CLASIFICACIÓN DEPORTIVA

Todos los nadadores participantes tienen que tener clasificación deportiva nacional, determinada por una mesa de clasificación oficial.

En aquellos casos de nadadores con discapacidad funcional (discapacidad física, parálisis cerebral y lesión cerebral) que no tengan asignada aún una clase deportiva oficial, será obligatorio que la Federación Autonómica envíe el formulario de solicitud del **Anexo II**, con la documentación médica correspondiente del nadador, al correo-e secretaria.technica@feddf.es **antes de la fecha límite de inscripción**. En esta competición está programado que haya mesa de clasificación oficial. La selección definitiva de los nadadores convocados a la mesa de clasificación será decidida por la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad correspondiente a la licencia que tenga el nadador. No se admite en esta competición ninguna reclamación de clase deportiva.

6.- INSCRIPCIÓN

6.1.- Inscripción de participantes con licencia deportiva nacional FEDDF

La inscripción oficial a la competición será realizada por cada Federación Autonómica mediante la Aplicación Web de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF) exclusivamente. Sólo podrán inscribirse aquellos participantes que tengan la licencia deportiva nacional FEDDF en vigor.

La fecha límite de inscripción es el miércoles 10 de enero de 2018.

El pago del importe económico de la inscripción de los participantes (5€ por cada deportista/técnico/delegado/auxiliar con licencia deportiva nacional FEDDF en vigor) de cada Federación Autonómica se abonará en el momento de la inscripción a través de la Aplicación Web. No serán admitidas aquellas inscripciones que no se hayan formalizado con el correspondiente pago a la finalización de la fecha límite.

6.2.- Número máximo de pruebas individuales

Cada nadador de cada categoría, podrá ser inscrito y participar en un **máximo de cuatro (4) pruebas individuales**, independientemente de las pruebas de relevos. Aunque no haya marcas mínimas de participación, hay que realizar la inscripción en cada prueba con una marca realizada desde al 1 de junio de 2017 hasta el 9 de enero de 2018, ambos inclusive.

6.3.- Pruebas de relevos

Los relevos se formarán con los siguientes criterios:

- Carácter mixto, con al menos, un componente de cada sexo.
- Máximo dos nadadores/as de la categoría Junior.

Aquellos equipos de relevos que no cumplan los criterios anteriores, podrán inscribirse y participarán fuera de competición, no afectando ni modificando a la puntuación del resto de equipos, corriendo su puntuación para la clasificación por entidades hasta el siguiente equipo que los cumpla.

La inscripción de los equipos de relevos deberá hacerse junto a la inscripción individual en la **Aplicación Web de la FEDDF** en el caso de nadadores con licencia deportiva nacional FEDDF.

Se deberá confirmar el equipo de relevos, con los nombres de los componentes, y el orden definitivo, completando el **Anexo III**. Este formulario estará disponible en la Secretaría Técnica de la competición, y deberá ser entregado completo antes del inicio de la sesión de competición donde se celebre la prueba de relevos. Fuera de este plazo, no será admitido ningún equipo o ninguna composición.

6.4.- Otras consideraciones

Toda solicitud de inscripción que no se haya realizado en el periodo y lugar establecido será considerada fuera de plazo y, por tanto, excluida a todos los efectos.

El Comité Organizador se reserva el derecho a modificar las categorías y pruebas atendiendo al número de nadadores inscritos, informando con el suficiente tiempo de antelación a los participantes

El Delegado de cada entidad que acuda al Campeonato será el único responsable de la presentación de cuanta documentación le pueda ser requerida por el Comité de los Campeonatos.

Así mismo, será el interlocutor oficial con el Comité de los Campeonatos.

7.- ALOJAMIENTO.

El patrocinador del Campeonato, AXA Seguros, concede una ayuda económica a cada nadador participante. En breve se enviará un anexo con los detalles de los hoteles ofertados, sus precios y la gestión de reserva.

8.- ORGANIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN.

8.1.- Bajas de nadadores o de pruebas

Durante la competición, se comunicarán las bajas de nadadores o de pruebas en las que participen media hora (30min) antes del comienzo de competición.

Cuando un nadador no se presente a una prueba no podrá participar en ninguna más de esa jornada, a menos que sea con una justificación médica.

El lugar donde estará disponible y dónde se presentará el formulario oficial de baja, **Anexo IV**, será la Secretaria Técnica de la competición en la instalación.

Las bajas de participantes que pudieran producirse posteriormente a la inscripción deberán ser comunicadas al Comité Organizador con una antelación de 10 días a la fecha del evento. Se presentarán mediante el documento mencionado anteriormente.

8.2.- Reclamaciones deportivas

1.- Condiciones de presentación de las reclamaciones deportivas (no de clasificación):

Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito por el responsable del equipo, utilizando el formulario oficial y con el pago de un depósito de 30€. Las reclamaciones se aceptarán durante los treinta (30') minutos siguientes al final de la prueba que las haya causado.

Si el motivo de la reclamación se conoce antes del inicio de la competición, la misma deberá presentarse antes de que se dé la señal de salida.

2.- Lugar de presentación, en la Secretaría de Competición, ubicada en la instalación.

3- Resultado de la reclamación:

Si la reclamación es rechazada, el depósito se entregará al organismo rector de la competición.

Si la reclamación prospera, el depósito será devuelto, a la persona autorizada que formuló dicha reclamación.

La decisión del juez árbitro puede ser apelada ante el Jurado de Apelación.

La decisión del Jurado de Apelación es definitiva.

4.- Protestas contra las decisiones arbitrales.

No se admitirán reclamación contra las decisiones de hecho del juez árbitro.

8.3.- Cámara de llamadas

Todos los participantes han de presentarse en la cámara de llamadas, tres (3) series antes de la suya o al menos quince (15) minutos antes del inicio de la prueba en la que deben participar.

El incumplimiento de este plazo significará la descalificación del nadador.

8.4.- Cámara de salidas

Los participantes saldrán de la cámara de salidas, en fila y encabezados por el nadador que competirá en la calle 1, seguido por los nadadores de las calles 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

8.5.- Salidas del agua

Después de la prueba los nadadores deben salir del agua por los laterales y no por la pared del fondo.

9.- REGLAMENTACIÓN

Se aplicará la reglamentación de World Para Swimming, en todos sus puntos.

ANEXO I

INFORMACIÓN DEL ALOJAMIENTO

A través de la ayuda económica que recibe el Comité Paralímpico Español del patrocinador del campeonato AXA Seguros, se ofrecerá una subvención para todas las entidades deportivas que inscriban a deportistas en el Campeonato.

La ayuda económica consistirá en 70€ por deportista inscrito que participe en el campeonato. Dicha cuantía se abonará desde el Comité Paralímpico a las Federaciones Españolas a finales de enero de 2018 en función de las inscripciones finales a los campeonatos, y a su vez el las Federaciones Españolas realizarán el pago correspondiente de la ayuda económica a todas las entidades deportivas.

Cada entidad podrá gestionar su desplazamiento y alojamiento en función de sus necesidades. Aunque estos son los hoteles que se recomiendan desde la organización por precio, situación y accesibilidad para que cada entidad reserve directamente con el alojamiento seleccionado:

HOTEL MALCOM AND BARRET***

Dirección: Av. d'Ausiàs March, 59. 46013 Valencia
Teléfono de contacto y reservas: 963060932 (Mar Vallés)
Correo-e: comercial2@valenciaflats.com
Web: www.hotelmalcomandbarret.com
Distancia de la instalación deportiva: 5,0 km.



Hotel recientemente reformado con una buena accesibilidad en sus instalaciones y habitaciones. Hay disponibilidad de 50 habitaciones individuales, dobles y triples, todas con suficiente amplitud para los usuarios en sillas de ruedas manuales. Todas las habitaciones son con plato de ducha, pero no hay habitaciones adaptadas. Recordamos que en la instalación deportiva hay baños y vestuarios adaptados con lo que suplir esta carencia.

Los precios por persona y noche en régimen de pensión completa, son:

- Habitación individual: 84€
- Habitación doble: 61€
- Habitación triple (camas individuales): 54,5€

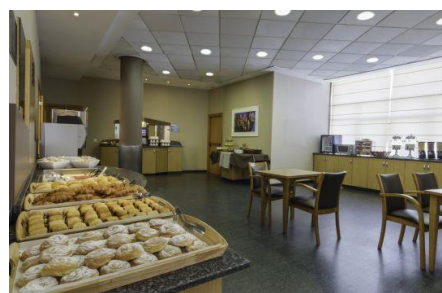
Los precios incluyen el IVA 10%.

El desayuno es tipo buffet, y la comida y la cena tipo menú.

Sobre consultas sobre accesibilidad, aparcamiento, o política de cancelaciones, por favor, consultad con el hotel directamente.

HOTEL B&B CIUDAD DE LAS CIENCIAS

Dirección: Av. d'Ausiàs March, 99. 46013. Valencia
Teléfono de contacto y reservas: 608887359 (Andrea)
Correo-e: andrea.molins@hotelbb.com
Web: www.hotel-bb.es/hotel/valencia-ciudad-las-ciencias
Distancia de la instalación deportiva: 5,3 km.



Hotel recientemente reformado con una buena accesibilidad en sus instalaciones y habitaciones. Hay disponibilidad de 40 habitaciones individuales y dobles. También ofrecen 20 habitaciones triples pero con cama de matrimonio + sofá cama de 1,35m. Disponen de 4 habitaciones dobles adaptadas. El resto de habitaciones son accesibles no adaptadas, es decir las habitaciones tienen amplitud adecuada para los usuarios en sillas de ruedas manuales, pero tienen bañera. Recordamos que en la instalación deportiva hay baños y vestuarios adaptados con lo que suplir esta carencia.

Ofrecen café y bebidas calientes 24h. y wifi gratuito en todo el hotel. También en caso de solicitarse con antelación, salas de reuniones de manera gratuita.

Los precios por persona y noche en régimen de pensión completa, son:

- Habitación individual: 76€
- Habitación doble: 51,5€
- Habitación triple (cama matrimonio + sofá cama): 46,7€

Los precios incluyen el IVA 10%.

El desayuno es tipo buffet, y la comida y la cena tipo menú.

Sobre consultas específicas sobre accesibilidad, aparcamiento, o política de cancelaciones, por favor, consultad con el hotel directamente.

HOTEL OLYMPIA ALBORAYA****

Dirección: Carrer Mestre Serrano, 3, 46120, Alboraya. València
Teléfono de contacto y reservas: 963033392 (Rosa)
Correo-e: comercial@olympiagrupo.com
Web: www.olympiahotelvalencia.com
Distancia de la instalación deportiva: 8,1 km.



Hotel con una buena accesibilidad en sus instalaciones y habitaciones. Hay disponibilidad de 120 habitaciones individuales y dobles. También ofrecen la posibilidad de convertir las habitaciones en triples añadiendo una cama supletoria. Disponen de 13 habitaciones dobles adaptadas (la mayoría con dos camas, y alguna con una de matrimonio). El resto de habitaciones son accesibles no adaptadas, es decir las habitaciones tienen amplitud adecuada para los usuarios en sillas de ruedas manuales, pero tienen bañera. Recordamos que en la instalación deportiva hay baños y vestuarios adaptados con lo que suplir esta carencia.

Los precios por persona y noche en régimen de pensión completa, son:

- Habitación individual: 79€
- Habitación doble: 54€
- Habitación triple (con cama supletoria): 48,6€

Los precios incluyen el IVA 10%.

Desayunos, comidas y cenas son tipo buffet.

Sobre consultas sobre accesibilidad, aparcamiento, o política de cancelaciones, por favor, consultad con el hotel directamente.

ANEXO II

FORMULARIO SOLICITUD CLASIFICACIÓN DEPORTIVA

Información del deportista

Apellidos: _____

Nombre: _____

Club / Federación Autonómica: _____ / _____

Género: Femenino / Masculino Fecha de Nacimiento: _____

Deporte: _____ Años de práctica en competición: _____

Nº Licencia Nacional: _____

Datos de la entidad solicitante

Club / Federación Autonómica: _____ / _____

Apellidos: _____

Nombre: _____

Función: _____

Datos organizativos

Campeonato para el que solicita clasificación: _____

Hora de llegada prevista a la clasificación: _____

Es protesta de clasificación: SI / NO

Clases inscritas en el campeonato: _____ (Atletismo T, F) / (Natación S, SB, SM).

Información médica

Descripción del diagnóstico médico del deportista.

El diagnóstico supone una pérdida de función que resulta en:

Su afección es: Progresiva / Estable

Historia médica:

Su afección es: Adquirido / Congénito.

Si es adquirido desde que edad: _____

Intervenciones futuras programadas (tenotomías, inyecciones programas de toxina botulínica):

Medicación.

***Se deberá adjuntar el informe médico en el momento de la clasificación.**

Documentación adjunta:

En el momento de la clasificación, se deberá adjuntar el informe médico (no certificado de minusvalía) donde se de información sobre la perdida de función motora que va a ser evaluada en la clasificación.

Por otro lado, si el deportista no presenta clasificación deportiva previa, ésta puede ser asignada por la mesa de clasificación tal y como estipula la normativa de clasificación de la FEDDF y la FEDPC.

Se deberá adjuntar documentación médica más reciente y relevante si el deportista tiene:

- Una deficiencia o diagnóstico que no pueda ser determinado por síntomas claros.
- Una afección estado de salud compleja o rara, o una pluridiscapacidad.
- Deficiencias de las extremidades (amputación o dismelia) a nivel de la articulación del tobillo, rodilla y/o codo. A ser posible acompañar con una radiografía de rayos X de la articulación.
- Lesión Medular. (incluir si es posible una valoración con el test ASIA).
- Discapacidades que impliquen alteración en la coordinación, con la ataxia, atetosis o hipertonia incluir si es posible (Escala de Ashworth modificada).

Cualquier informe o prueba adicional por parte de médicos, fisioterapeutas y otros profesionales de la salud serán bienvenidos, en su caso, para complementar la información del diagnóstico médico.

La mesa de clasificación de las Federaciones Españolas se reserva el derecho de poder solicitar más información para presentar en función del estado de salud del deportista y el caso concreto que presente.

Protección de datos.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, LOPD) y su normativa de desarrollo (RD 1720/2007), le informamos que debido a que se recaban datos especialmente protegidos (datos de salud) a lo largo de la relación que le une con la Federación, usted consiente expresamente al tratamiento de dichos datos de salud con la finalidad deportiva necesaria para la asignación de una clasificación en el deporte que lo solicita. Dichos datos se encuentran protegidos con las medidas de seguridad de nivel alto que exige el RD 1720/2007, de 21 de diciembre.

Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999. Ante el responsable del fichero FEDPC y FEDDF, con domicilios en Calle Donoso Cortés nº8 2ªA 28015 Madrid y Calle Ferraz nº16 28008 Madrid, respectivamente.

El solicitante certifica que todos los datos expuestos en esta ficha de solicitud de clasificación son verídicos, en el caso de demostrarse falsedad en alguno de los mismos, se producirá la no participación en el campeonato o la posible actuación de los órganos jurídicos de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL Y LESIÓN CEREBRAL y de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA.

***La falta de consignación de algún dato de este formulario incurrirá en la no aceptación del mismo.**

Firma:

Firma:

El nadador/tutor legal

El entrenador

NORMATIVA

Le **corresponde al Comité Organizador** de cada campeonato asegurar las mejores condiciones de espacio y tiempo para llevar a cabo las clasificaciones. Será responsabilidad del Comité Organizador, de acuerdo con el Comité de Clasificación del Campeonato (designado por las Federaciones Españolas), programar las sesiones de clasificación con las siguientes consideraciones:

- Se realizarán, al menos, un día antes del comienzo del campeonato, programando 45 minutos hora por nadador y equipo de clasificación.
- Se dará preferencia a aquellos miembros preseleccionados para el equipo nacional.
- Si un nadador, equipo o federación territorial no acude a la sesión de clasificación previa al campeonato podrá ser clasificado durante el mismo, en función de la disponibilidad de los equipos de clasificación. Su participación en dicha competición estará sujeta a los reglamentos pertinentes, pudiendo ser apartado de la misma si así lo dispone el Comité del Campeonato.

1.1.1. Comité de Clasificación de Natación

1.1.1.1. Designación:

- Las Federaciones Españolas designarán un Comité de Clasificaciones para cada Campeonato de España de Natación Adaptada con autorización para clasificación a nivel Nacional. Dicho Comité será el único con capacidad de decisión en cuestiones de Clasificación de Natación para dicho campeonato.

1.1.1.2. Funciones del Comité de Clasificación:

- Establecer una relación de nadadores que deben pasar clasificación durante el campeonato.
- Revisión de las clases en que el nadador ha sido inscrito en el campeonato. Se recuerda que la clasificación otorgada en la territorial de procedencia, en el caso de un nadador que acude por primera vez a un Campeonato de España, tendrá siempre un carácter de provisionalidad hasta que sea confirmada por el equipo de clasificación de dicho campeonato.
- Comprobar las fichas de valoración médica.
- Completar los tests de valoración funciona en camilla.
- Realizar el test de agua.
- Realizar la observación de la competición para ratificar la clase una vez terminado el campeonato.
- Resolver las posibles reclamaciones presentadas.

1.1.1.3. Nadadores Inscritos:

Cada nadador inscrito en un Campeonato de Natación podrá pasar clasificación en el Campeonato de España, con la licencia federativa y aportando copia del reconocimiento médico realizado en su territorial. El nadador que no aporte dicha

reconocimiento médico no será admitido a competición y sólo podrá nadar para obtener su registro de tiempos, previa autorización del Comité de Clasificación y del Comité del Campeonato.

Todas las clases en las que los nadadores hayan sido inscritos en su territorial de procedencia serán consideradas provisionales hasta su comprobación por un equipo de clasificación autorizado de nivel estatal.

Los nadadores con Clase Internacional, independientemente de su estatus Internacional, no podrán ser variados de clase en España.

La clase del nadador sólo podrá ser definitiva, a nivel Nacional, cuando cumpla los siguientes requisitos:

- Cumplir los Test de Camilla especificados en el FCS.
- Cumplir los Test de Agua especificados en el FCS.
- Haber sido observado en todos los estilos en los que está inscrito durante la Competición.
- Haya sido ratificada por el Comité de Clasificación del Campeonato.
- Siempre cuando el nadador haya pasado clasificación internacional ratificada por el IPC-Swimming.

Tasas:

- Las tasas de clasificación durante un Campeonato de España de Natación Adaptada de nadadores que acuden por primera vez se tendrán que abonar junto a la inscripción en el Campeonato. El coste de la tasa es de 30€ y se abonará junto con la inscripción del deportista.